

Semillero de Derecho Penal Internacional

Docente Líder: Sandra Patricia Ramírez Montes

Estudiantes:

**Daniel Alvarado, Karen Palacios, Laura Pérez, Miguel Morales, Juan Martínez
Carol Rodríguez y Oscar Herrera y otros**

Planteamiento y formulación del problema

Colombia debido al conflicto interno y el acuerdo de paz celebrado entre el Gobierno Nacional y las FARC, en el año 2016, es el centro de estudio y de observación a nivel internacional, principalmente frente al respeto de los límites impuestos por el Derecho Internacional y la Justicia Penal Internacional (prohibición de amnistía, indulto, impunidad en crímenes internacionales).

Este marco jurídico que le es vinculante al Estado Colombiano y a la JEP, comporta retos importantes que aún no se han definido por parte del operador judicial del sistema y que requieren el aporte de la academia, tanto en materia sustancial como de procedimiento.

Algunos de los principales problemas jurídicos que se evidencian devienen de la determinación de los aspectos de generalidad y sistematicidad en el contexto de crimen de guerra, la conexidad de los delitos de terrorismo con los delitos políticos y su interpretación por los Convenios de Ginebra, la responsabilidad de iure de los superiores o dirigentes militares, la necesidad del aporte de un test de sistematicidad para la determinación del contexto de lesa humanidad, entre otros.

De allí que no puede plantearse un único problema de investigación, quedando delimitado el objeto del semillero a la siguiente afirmación:

El semillero de Derecho Penal Internacional, busca la resolución de distintos problemas jurídicos, sobre la interpretación de la norma internacional, así como la solución a problemas de Justicia Transicional, en particular derivados del marco normativo y su interpretación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Objetivos (General y específicos)

Objetivo General: Generar productos de nuevo conocimiento científico que den solución a los principales problemas jurídicos en la aplicación de la norma jurídica de Derecho Penal Internacional, principalmente en el sistema de CPI, así como en el Sistema de la Jurisdicción Especial para la Paz, en Colombia.

Objetivos Específicos:

- Elaborar conceptos dirigidos a la Procuraduría delegada para la JEP, en donde se plasmen las soluciones a los problemas actuales tanto sustanciales como de procedimiento que se presenten con el devenir de la implementación y operación de la Jurisdicción Especial para la Paz.
 - Participar en el Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional, en la Haya, Holanda, de manera anual aportando soluciones novedosas a los problemas que tiene la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.
 - Participar en el Concurso de Derecho Penal Internacional y Justicia Transicional a nivel nacional, entregando soluciones de nuevo conocimiento a los límites de la aplicación de la norma del sistema de la JEP, frente a los límites del sistema de Corte Penal Internacional.
- Plasmar las respuestas a los problemas jurídicos propuestos en los concursos nacionales e internacionales sobre Derecho Penal Internacional y Justicia Transicional en artículos de investigación publicados en revistas científicas con calificación Q1, a las cuales tienen acceso académicos y operadores jurídicos, como objeto de difundir nuevo conocimiento.



Resultados

- En los dos últimos concursos en la Haya, obtuvimos la mejor calificación de una audiencia simulada.
- Semifinalistas en el I concurso de Justicia Transicional y Derecho Penal Internacional
- Realización del Workshop de Justicia Internacional, trayendo como invitada a la Magistrada de la CPI, Sylvia Steiner, entre otros conferencistas internacionales.
- La producción de un artículo científico: La Competencia complementaria de la Corte Penal Internacional frente a Estados que han ratificado el Estatuto de Roma pero que no son Estados internacionalmente reconocidos por la Asamblea General de la ONU. (Caso Palestina)
- Realización de conceptos jurídicos que dan solución a temas de Derecho Penal Internacional, Justicia Transicional y Derechos Humanos los cuales pretender ser entregados a instituciones públicas como: Procuraduría, Jurisdicción Especial para la Paz y Fiscalía.
- Del buen desempeño de los estudiantes en el Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional, se resaltó la permanencia de la propuesta de intercambio estudiantil de la Universidad Autónoma de Barcelona, que ha ofrecido de forma reiterada la posibilidad de celebrar un convenio con dicha institución educativa y la Universidad Santo Tomás, dejando abierta la posibilidad con los altos directivos. Además de lo anterior, la docente investigadora del equipo tuvo la oportunidad de explorar la realización de un convenio con la Universidad DE LA HAYA PARA LA CIENCIAS APLICADAS, en donde dialogó con la Decana de la Facultad de Derecho HILDE CADENAU, dejando abierta esta posibilidad.

Conclusiones:

Por medio del semillero de jurisprudencia de la Corte Penal Internacional, se ha contribuido a la visualización y la internalización de la Facultad de Derecho, al haber obtenido lugares en los concursos nacionales e internacionales, por encima de universidades reconocidas como la UNAM, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Barcelona, Universidad de Guadalajara, Universidad tecnológica de Monterrey entre otras. Participaciones que nos han posicionado como expertos en temas de Derecho Penal Internacional, Justicia Transicional, conflictos armados, y los problemas jurídicos que han surgido en torno a estas temáticas. Es por ello que el semillero de jurisprudencia de la Corte Penal Internacional hace una invitación a la comunidad tomasina a que se incorporen a este como estudiantes investigadores.

Referencias y citas Bibliográficas

Jurisprudencia de la Corte Penal Internacional

Jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia.

Jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

Jurisprudencia del Tribunal de Timor Oriental

Jurisprudencia del Tribunal de Sierra Leona

Jurisprudencia del Tribunal de Camboya

Jurisprudencia del Tribunal para el Líbano.

Jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia

Entre muchas fuentes de conceptos de órganos y organizaciones internacionales como el CICR, ICTJ, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, etc.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

Centro de Investigación Francisco de Vitoria Facultad de Derecho.